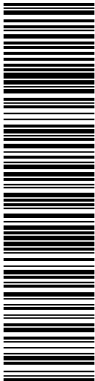


DOCUMENTO Notificación: Exp:2026/7317 - NOTIF. RESOL. LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL GERENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SBZEN-FU5XT-81MCK Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/10/2026 14:37
	ESTADO FIRMADO 09/10/2026 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 856852 SBZEN-FU5XT-81MCK 2A3A35FBA28B2503E164EBA53C8ADE576005357A78E78D626954F1F7AD0A1F5091E284CD7B4429FF1C1818CCEAAEB759BA3AB8BE01EE861F55D42130EE6C88801) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

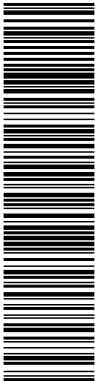
Pongo en su conocimiento que por la Alcaldía, en el día de la fecha consignada en la firma, se ha dictado la siguiente resolución:

“Visto el expediente incoado para la provisión interina de una plaza de GERENTE PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL, con arreglo al Decreto 167/2024, de 26 de diciembre (DOE nº 15, de 23 de enero de 2025), modificado por el Decreto 183/2025, de 16 de diciembre (DOE nº 244, de 19 de diciembre), por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la contratación de gerentes para la dinamización comercial y se aprueba la primera convocatoria; la resolución de 1 de abril de 2026, de la Secretaría General, de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la contratación de gerentes para la dinamización comercial para los ejercicios 2026-2029 (DOE nº 73, de 17 de abril); y la resolución de 30 de junio de 2026, de la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio, de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, por la que se concede al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena una subvención de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta (56.250) euros destinada a la contratación de un gerente para la dinamización comercial; según las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 3 de septiembre de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 173, de 10 de septiembre siguiente.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 29 de septiembre de 2026, por la que se aprobaba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la composición del tribunal calificador y el lugar, día y hora de comienzo de las pruebas en el proceso selectivo convocado para la provisión interina de un puesto de gerente para la dinamización comercial

DOCUMENTO Notificación: Exp:2026/7317 - NOTIF. RESOL. LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL GERENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SBZEN-FU5XT-81MCK Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/10/2026 14:37
	ESTADO FIRMADO 09/10/2026 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 856852 SBZEN-FU5XT-81MCK 2A3A35FBA282503E164EBA53C8ADE576005357A78E78D626954F7A7D0A1F5091E284CD7B4429FF1C18CCEAAEB759BA3AB8BE01EE861F55D42130EE6C88801) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&dioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

nº	apellidos y nombre	DNI
1.	BANDA TREJO, DANIEL	***6838**
2.	MARTÍNEZ LEÓN, VANESSA	***8495**
3.	MOLINA HERRERA, SORAYA MARÍA	***0867**

EXCLUIDAS

Ninguna.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

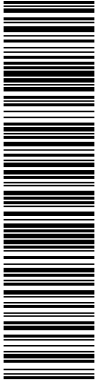
Presidente: Don Rodrigo Donoso Lozano, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Rubén Morcillo Calderón, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Vocales:

- Doña Ana Isabel Hurtado González, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Manuel Árias Sánchez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la composición del tribunal calificador y el lugar, día y hora de comienzo de las pruebas en el proceso selectivo convocado para la provisión interina de un puesto de gerente para la dinamización comercial

DOCUMENTO Notificación: Exp:2026/7317 - NOTIF. RESOL. LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL GERENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SBZEN-FU5XT-81MCK Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/10/2026 14:37
	ESTADO FIRMADO 09/10/2026 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 856852 SBZEN-FU5XT-81MCK 2A3A35FBA28B2503E164EBA53C8ADE576005357A78E78D826954F1FA7D0A1F5091E284CD7B4429FF1C18CCEAAEB759BA3AB8BE01EE861F55D42130EE6C88801) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/noEstatistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Cuarto. *Dar traslado de la presente resolución a las concejalías delegadas de Hacienda, Comercio y Personal y Empleo; a las organizaciones sindicales con implantación municipal; y a los Servicios de Comercio, Personal y Empleo, Intervención y Tesorería; a los oportunos efectos”.*

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la composición del tribunal calificador y el lugar, día y hora de comienzo de las pruebas en el proceso selectivo convocado para la provisión interina de un puesto de gerente para la dinamización comercial